

**Anexo IV**  
**Declaración jurada**

[ ] , con DNI núm. [ ] , al haber superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno [ ] de la convocatoria [ ] de la escala [ ] subescala [ ] clase [ ] subgrupo [ ] especialidad: [ ]

DECLARO:

Que, de acuerdo con el que dispone la base 11.1.c) de la Resolución de la Presidencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) de 20 de junio de 2018 (BOIB núm. 80, de 28 de junio de 2018 y rectificación de errores (BOIB núm. 36, de 19 de marzo de 2019), por la que se aprueban las bases generales que deben regir la ejecución de las ofertas públicas de empleo del personal funcionario del IMAS para los años 2016 y 2017, no he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni estoy inhabilitado de forma absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para la escala, subescala, clase y especialidad mencionada de la que haya sido separado o inhabilitado, de acuerdo con el artículo 56.1d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

[ ] , [ ] de [ ] de 2021

[FIRMA]

**PRESIDENTE DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES**